



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 030-2012-FAC.DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 23 de febrero de 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según aparece del expediente respectivo, los recurrentes han cumplido con los requisitos exigidos para optar el Grado de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas, ESTANDO a los informes producidos por los órganos competentes, y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

RESUELVE

SEÑALAR el viernes veinticuatro de los corrientes, a las 12.00 horas, a fin de otorgarles en ceremonia pública el Grado correspondiente a los alumnos

01. ALCALDE IBÁÑEZ, John Carlos
02. CERNA DE LA CRUZ, Miguel Felipe
03. CHEREQUE, PRETEL, Marco Rúl
04. PÉREZ OCAS, Diana Carolina
05. RODRÍGUEZ ALVARADO, Martha Lilliana
06. YUPANQUI SANDOVAL, Abad Enrique

COMUNIQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vasquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Peces Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas